



**El descuartizador de la Sierra Norte echó cal por 4 meses a restos de su madre y hermano**

# Puntual

www.diariopuntual.com @diariopuntual VIERNES 31.05.2025 AÑO 17 NO. 3837 PRECIO \$5.00

ANIMAL POLÍTICO / PAG.14

**Veda electoral: qué es, cuándo comienza y cuáles son las restricciones**



NEWSWEEK / PAG.12



**Oxxo: el empleador número 1 en México de refugiados**

CIUDAD / PAG. 5

**Calor no parará, siguen las altas temperaturas**

• Sufren poblanos de infecciones gastrointestinales por ondas de calor

CIUDAD / PAG.5

**Si votas obtendrás descuentos en tus compras**

ESTADO / PAG.8

**En riesgo, los arrecifes en México debido a las altas temperaturas, dijo científico de la UNAM**

REGIONAL/ PAG. 10

**Elementos de la SSP atrapan a dos ladrones de tráiler y rescatan a chofer en Puebla**

# CONFIANZA EN EL PROCESO ELECTORAL, LLAMADO DEL INE

- ▶ El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) en Puebla, Edgar Humberto Arias Alba aseguró que no debe haber dudas de la certeza y transparencia con la que se está desarrollando la elección para el 2 de junio.
- ▶ Puebla se quedó “pobre” en participación de debates”, detalló el consejero electoral del INE, Gerardo Sánchez Yanes
- ▶ El IEE revela anomalías en los estudios de las encuestadoras en Puebla
- ▶ Guardan bajo llave el parque vehicular estatal para evitar problemas electorales

PAG. 6,7

CIUDAD / PAG. 4

**EL ARZOBISPO DE PUEBLA CELEBRA MISA DEL CORPUS CHRISTI**



▶ Ayer jueves, el arzobispo Víctor Sánchez Espinosa encabezó la misa de Corpus Christi en la Catedral, la cuál se celebra el jueves siguiente a la solemnidad de la Santísima Trinidad, que tiene lugar 60 días después del Domingo de Resurrección.

ESTADO / PAG. 8

**ISSSTE ALERTA SOBRE LOS DAÑOS IRREVERSIBLES POR CONSUMO DE “GOMICHELAS” Y “AZULITOS”**



▶ El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) alertó que el consumo en exceso de “azulitos” y “gomicheles” contribuye significativamente al aumento de peso, así como desarrollar problemas de salud a largo plazo, como diabetes, ya que solo una de estas preparaciones de un litro contiene aproximadamente 728 kilocalorías.



# Puntual

Miguel Ángel Crisanto  
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez  
DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio  
Pérez Ramón  
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario  
COORDINACIÓN DE DISEÑO

REPORTEROS  
Puebla

Aurelia Navarro Niño  
Josué Guzmán Tovar  
Alma Méndez  
Silvino Cuate

San Martín Texmelucan  
Carolina Galindo

Amozoc-Tepeaca  
José Vallejo Serrano  
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia  
Tecamachalco  
Fernando Castro  
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza  
San Martín Texmelucan

Sandra Vergara  
Raúl Ortega  
Sierra Norte

Paola Aroche  
Abacum Reyes Parra  
Atlixco

Pablo Cortés Carrasco  
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA  
Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN  
Y VENTAS  
Ma. Rayo Morales

Oficinas Puebla

14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.  
Teléfonos:  
222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:  
diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE  
Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humboldt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54.  
Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.

Se silenciaron las campañas políticas, pero no las balas.

Arturo Espinosa, director de Laboratorio Electoral, reveló que 96 asesinatos sucedieron en el país contra actores electorales durante este proceso, de éstos 36 fueron contra candidatos o precandidatos a algún cargo público; en total se registraron 320 eventos violentos relacionados con las elecciones de 2024: de ellos 131 amenazas, 77 atentados y 17 secuestros.

Estos registros colocan al ejercicio de septiembre de 2023 al 29 de mayo de 2024, como el más violento de la historia del país, ya que superó las cifras de procesos anteriores. En 2021, se contabilizaron 30 asesinatos y en 2018 fueron 24 contra candidatos y precandidatos.

Los estados con las cifras más altas de hechos violentos durante el proceso electoral de este año son: Chiapas, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, y Oaxaca. Los partidos en que candidatos renunciaron a la contienda por amenazas fueron: PAN con 25, PRI con 16, PRD con 15 y en cuarto, partidos locales, que en total sumaron 19.

“Este último mes fue una ola de violencia inusitada, estamos ante las elecciones más violentas de la historia. Están literalmente matando a nuestra democracia electoral, con estas cifras ¿quién va a querer ser candidato?”, preguntó el investigador.

El Instituto Electoral del Estado de Puebla pidió que los tres órdenes de gobierno contribuyan a que las elecciones del domingo 2 de junio se desarrollen con seguridad, sobre todo, en aquellos municipios donde los alcaldes que buscan la reelección siguen en funciones.

El organismo señaló que de acuerdo con el artículo 21 constitucional, la Seguridad Pública es competencia de los 3 órdenes de gobierno: federación, estados y municipios. La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece la obligación legal de los cuerpos de seguridad pública para que, a fin de asegurar el orden y garantizar el desarrollo de la jornada electoral.

Pidió que presten el auxilio que les requieran los órganos del Instituto, los Organismos Públicos Locales, a través de sus Consejos General, Distritales y Municipales, así como las presidencias de las mesas directivas de casilla, en el ámbito de sus respectivas competencias.

El miércoles pasado, minutos antes de pronunciar su último discurso de campaña por la presidencia de Coyuca de Benítez, Guerrero, el candidato priista Alfredo Cabrera fue asesinado con dos disparos en la nuca tirados a quemarropa.

De la agresión fueron testigos miles de personas y los escoltas del político, algunos de ellos de la Guardia Nacional, que repelieron al sicario hasta abatirlo. Hubo 14 disparos más, tras el atentado contra Cabrera, abanderado de la Alianza PRI-PAN-PRD. Al menos tres personas resultaron heridas en el incidente entre confusión, gritos y llantos.

“Agradecido con Dios y que su voluntad perdure en esta elección”, publicó el candidato en redes sociales horas antes del mitin. Después, llegó a la cancha de basquetbol de la comunidad de Las Lomas y saludó a simpatizantes. Mientras Cabrera caminaba hacia el templete entre saludos y selfie, el atacante sacó una pistola, le apuntó a la cabeza y disparó dos veces.

El candidato, de 40 años de edad y empresario constructor, murió de inmediato. Alejandro Bravo, líder estatal del PRI, explicó que el candidato, quien meses antes rechazó ser abanderado de MC, tenía protección personal y de la GN porque en 2023 sufrió un atentado.

La candidata presidencial Xóchitl Gálvez, quien inició su campaña en Coyuca de Benítez la madrugada del 1 de marzo con un encuentro con damnificados por el huracán “Otis”, condenó el ataque. “Lo conocí personalmente durante la brigada tras el huracán “Otis”, y sé que era un hombre generoso y de bien”, dijo Gálvez.

La presidencia de la República y los otros candidatos presidenciables no emitieron comentarios al respecto.

En medio del silencio electoral, se escuchan las balas.

En Tehuacán, una persona se debate entre la vida y la muerte tras varios impactos de bala que recibió durante el robo registrado la mañana del miércoles en un domicilio particular de San Lorenzo Teotipilco, donde se llevaba a cabo la presunta compra de votos a favor del Partido Verde.

Los hechos se dieron pasadas las 10:00 de la mañana, sobre la avenida Nacional, en la colonia Manantiales, donde los vecinos reportaron desde el pasado lunes que se estaban entregando mil pesos a cambio de que los beneficiarios votaran por los candidatos del Verde Ecologista.

Al lugar, donde había hombres, mujeres y niños, arribaron sujetos armados, quienes accionaron sus armas ocasionando que las personas salieran huyendo, e inmediatamente después exigieron la entrega del dinero.

Versiones de quienes estuvieron en este lugar señalaron que la hija del edil Tepole iba custodiada por al menos dos sujetos, que la resguardaron, pero permitieron que se llevaran dinero en efectivo que se estaba repartiendo.

Mientras fraguaban un fraude electoral a favor del edil Tepole, se llevaron los recursos recordando aquello de “ladrón que roba a ladrón...”



**ACTIVAN CONTINGENCIA AMBIENTAL EN EL VALLE DE MÉXICO**

La Comisión Ambiental de la Megalópolis declaró este jueves contingencia ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México



**“HOY EN NUEVA YORK VIMOS QUE NADIE ESTÁ POR ENCIMA DE LA LEY”, ASEGURA CAMPAÑA DE BIDEN TRAS VEREDICTO CONTRA TRUMP**

Biden no se ha pronunciado directamente sobre el veredicto contra Trump, dejando la respuesta política al equipo de campaña.



**MÉXICO Y BOLIVIA JUGARÁN AMISTOSO EN CHICAGO SIN SUS FIGURAS**

México y Bolivia se verán las caras este viernes 31 de mayo en duelo amistoso a celebrarse en el Soldier Field de Chicago.



**DEBIDO AL CAMBIO CLIMÁTICO YA NO HAY LUGAR EN EL PLANETA A SALVO DE UNA OLA DE CALOR**

Un análisis señaló que el habitante promedio del planeta experimentó 26 días más de calor extremo en los 12 últimos meses.

# El arzobispo de Puebla celebra misa del Corpus Christi



Puebla, Pue. Este jueves, el arzobispo Víctor Sánchez Espinosa encabeza la misa de Corpus Christi en la Catedral. El Corpus Christi se celebra el jueves siguiente a la solemnidad de la Santísima Trinidad, que tiene lugar 60 días después del Domingo de Resurrección.

Este jueves se celebró el día de Corpus Christi donde se ofició con una misa presidida por Víctor Sánchez Espinosa, arzobispo de Puebla, en honor al sacramento de la Eucaristía, además de que se llevó a cabo una procesión, en la cual los fieles acompañan al sacerdote con flores y altares, mientras lleva el Santísimo Sacramento por el

atrio de la Catedral de Puebla.

Durante la procesión se recuerda que el camino de seguimiento a Jesucristo, para recordar la realidad del mundo y pedir por todo lo que aqueja a los poblanos.

Asimismo, este día se celebra como el Día de las Mulas y los Panzones donde se acostumbra a regalar mulas hechas de hoja de maíz y adornadas con distintos motivos y colores. Además de ser un símbolo de amistad, estas mulas son un signo de agradecimiento por la abundancia o buena cosecha.

Se dice que es un ejemplo de sincretismo porque las culturas prehispánicas ofrecían sus primeras cosechas a sus

dioses. Y, a la llegada de los españoles, eran las mulas las que traían los primeros resultados de las cosechas.

Los panzones de Corpus son figuras de cartón que representan a personajes o figuras populares, como políticos, celebridades o caricaturas.

Estas figuras son elaboradas con gran detalle y creatividad, y se exponen en el Mercado de Artesanías del Parían durante la festividad, donde los visitantes pueden admirar y comprar durante la festividad, donde los visitantes pueden admirar y comprar estos panzones como recuerdo de la celebración.

•ALMA MÉNDEZ

## Estiaje y estrés hídrico aumentó el impacto climático, advierten ingenieros de Puebla



Puebla, Pue. El integrante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla (Cicepac), César Solís Gómez, advirtió que el periodo de estiaje y el estrés hídrico ha incrementado de manera considerable, teniendo un gran impacto climático.

Dijo que la principal demanda de agua se dará en la zona de Tehuacán, Tecamachalco, Libres, Atlixco, por lo que dijo que la falta de agua de manera general se debe al cambio climático que se pre-

senta en los últimos días.

Señalan que en la Sierra Norte los ríos que se encuentran en la zona Norte del estado han bajado su nivel de manera considerable ante los casi cuatro años de sequía continua que se han presentado.

Asimismo, destacó que, de acuerdo a las tendencias climáticas de 1881 al 2007, la temperatura ha incrementado 1.6 en 126 años, de 18.23 grados en 2025, y se prevé que para el 2050, llegará a 19.4 grados

Destacó que no existen acciones serias para afrontar la problemática de la falta de agua potable, por lo que, a partir de 2030 la entidad comenzará a tener problemas serios de abasto. Pidió hacer un uso racional del vital líquido, comparando la problemática con la pandemia generada por el Covid-19, la cual dejó estragos entre la población, por lo que pidió que tanto autoridades, como ciudadanos, generen conciencia sobre este tema. •ALMA MÉNDEZ

## LA CASA DE LA PALMA O DEL GOBERNADOR CALDERÓN ABRE SUS PUERTAS AL PÚBLICO

La casa en la cual vivió el primer gobernador del estado de Puebla, José María Calderón Garcés: la Casa de la Palma, ubicada en 4 Sur 303, Centro Histórico, abrirá sus puertas a los universitarios y público en general, como parte del programa De par en par: Tardes de patrimonio histórico universitario, este 31 de mayo, de 17:00 a 20 horas.

De acuerdo con la Dirección de Patrimonio Histórico Universitario, de la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura, este inmueble exhibe una organización espacial en torno a un patio de origen colonial, aunque su apariencia actual corresponde a una decoración de la segunda mitad del siglo XIX.

“En este inmueble se identifican elementos definitivamente eclécticos y del llamado gusto francés, la puerta de acceso al patio y los barandales de motivos florales muestran resabios de art nouveau, al igual que los vitrales y la marquesina que protege al corredor del primer piso. El decorado se complementa con los dinteles de cantería de puertas y ventanas con cenefas en relieve y con los muros entre los vanos enmarcados por molduras”.

Un elemento estructural de las edificaciones coloniales que se conserva son los corredores del primer piso sostenidos por arcos rebajados, aunque las ménsulas de la época se han sustituido por traves de piedra tallada. La escalera es exenta y desemboca en una terraza que es lo más representativo del edificio.

En el techo se observa un cielo raso pintado con motivos vegetales y pájaros, flanqueado por dos cúpulas de vidrio que se cree fueron originalmente vitrales de color. El interior de la casa conserva la decoración de las paredes y algunos de los cielos rasos originales.

Actualmente allí se alojan la Dirección de Administración Escolar, el Seminario de Semiótica y Estudios de la Significación y la Dirección de Difusión Cultural.

El viernes 31 de mayo, de 17:00 a 20:00 horas, la antigua casona abrirá sus puertas al público en general de manera gratuita. Durante el recorrido, los visitantes conocerán datos históricos y arquitectónicos del inmueble, mediante la proyección de cápsulas informativas. •REDACCIÓN



## EL CALOR NO PARARÁ, VIENE LA TERCERA ONDA DE CALOR

Puebla, Pue. Por la tercera onda de calor de la temporada sobre el territorio nacional, en el Estado de Puebla se pronostican temperaturas que podrían superar los 45 °C, según el reporte del Sistema Meteorológico Nacional.

De igual forma se prevén lluvias de ligera a moderada intensidad con puntuales fuertes, actividad eléctrica, rachas fuertes de viento y posible caída de granizo en Sierras Norte, Nororiental, Negra, Valles Centrales y Angelópolis. Sin precipitaciones esperadas en el resto del estado.

Asimismo, se estiman vientos de 40 a 50 km/h con componente noreste y rachas de 70 km/h en la mayor parte del estado, lo que podría generar la formación de torbellino y tolvaneras.

Sobre la calidad del aire, la zona metropolitana de Puebla registra altibajos, sobre todo en los sectores "Agua Santa" y "Velódromo", según la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.

Al corte de las 06:00 horas de este jueves 30 de mayo, la dependencia estatal reporta, por otro lado, la reducción de partículas PM 2.5 en el ambiente, asociadas a residuos de incendios forestales.

Por lo que corresponde a los elementos ozono, dióxido de nitrógeno, monóxido de carbono y dióxido de azufre, sus concentraciones estuvieron dentro de los parámetros de la Norma Oficial Mexicana. **•SILVINO CUATE**

## SUFREN POBLANOS INFECCIONES GASTROINTESTINALES POR ONDAS DE CALOR

Puebla, Pue. Debido a las altas temperaturas en el Estado de Puebla, en tres semanas los pacientes con enfermedades diarreicas crecieron 52 por ciento, siendo la zona de la Mixteca con el mayor número de pacientes, según datos de la Secretaría de Salud,

De acuerdo al reporte de la titular de esta dependencia, Araceli Soria Córdoba comentó que al inicio de mayo se habían contabilizado 2 mil 790 casos, sin embargo, a finales de este mes la cifra subió a 4 mil 233.

Los municipios más afectados son:

- LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC
- ACATLÁN
- SANTA CATARINA TLALTEMPAN
- SANTIAGO MIAHUATLÁN
- GUADALUPE • TEHUACÁN
- LIBRES • SAN JOSÉ CHIAPA
- IZÚCAR DE MATAMOROS
- ATZALA • XOCHIAPULCO

Por ello, presentó las recomendaciones como: lavarse las manos con agua y jabón antes y después de ir al baño, al preparar y consumir alimentos, tomar agua embotellada o clorada, lavar y desinfectar alimentos.

Además, revisar que pescados, mariscos, carnes rojas y blancas, estén en buen estado antes de ingerirlas.

También evitar golpes de calor, derivados del aumento en las temperaturas, no hacer actividad física al aire libre entre las 11:00 y 15:00 horas. **•SILVINO CUATE**



# Misión Rescate México se apunta para unas elecciones limpias y tranquilas en Puebla

Puebla, Pue. Guillermo Cobos, Misión Rescate México, hay organismos y ciudadanos que están muy atentos de la próxima elección, es una fiesta democrática el próximo 2 de junio, las y los poblanos debemos poner el ejemplo a nivel nacional, debemos salir a votar, pedimos al gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina garantice unas elecciones limpias y tranquilas, cuenten con nosotros como organizaciones para defender los comicios.

Ciudadanas y ciudadanos se pronunciaron por la transparencia y la legalidad del proceso electoral en Puebla, afirmaron que la participación de los poblanos es fundamental para contrarrestar cualquier intento de manipulación o fraude.

Esto tras conocerse que existen 47 casillas que se identifican como focos amarillos susceptibles de vulnerabilidad.

Precisaron que este llamado se hace en el marco de un clima

político donde la transparencia y la confianza en las instituciones son vitales para el buen funcionamiento de la democracia.

Manuel Domínguez, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puebla, defendió que el voto no sólo es un derecho sino es una obligación como ciudadano, pues es la principal arma para pedir que siga o cambie algún gobierno, cuando la gente vota hay democracia, sentenció.

En tanto que, Margarita Palomino, magistrada en retiro, señaló que en las campañas hubo violencia, pidió no minimizar estos hechos, por lo que hizo llamado a las autoridades federales, estatales y municipales para que garanticen un proceso electoral tranquilo y limpio, además de que la ciudadanía pueda ir a votar de una forma tranquila.

"El voto es justicia social, que el miedo no nos abrace", finalizó. **•ALMA MÉNDEZ**

## Si votas obtendrás descuentos en tus compras

Puebla, Pue. Para incentivar el voto en las elecciones del 2 de junio, la CANACO en Puebla anuncia la campaña "Tu voto vale", en la que participan más de 960 comercios, anunció el presidente Juan Pablo Cisneros Madrid.

Los establecimientos otorgarán descuentos de hasta un 10 por ciento y obsequios de productos. La CANACO dará un 10 por ciento en su afiliación.

### COMERCIOS DARÁN DESCUENTOS 'SÓLO PARA VOTANTES'

En conferencia de prensa, Juan Pablo Cisneros Madrid, presidente del organismo empresarial, subrayó que dicha campaña tiene como objetivo promover la participación ciudadana, motivando a los ciudadanos a salir a votar mediante el ofrecimiento de descuentos de hasta un 10 por ciento y promociones especiales en comercios y empresas participantes. La iniciativa resalta la importancia del voto como un derecho fundamental y una herramienta clave para fortalecer la democracia.

En este sentido, mencionó que esperan la participación de más de 900 empresas en Puebla, comprometiéndose a ofrecer beneficios exclusivos a todos aquellos ciudadanos que presenten su dedo marcado como prueba



de haber votado el 2 de junio.

Esta acción conjunta busca no sólo incrementar la afluencia a las urnas, sino también fortalecer el vínculo entre las empresas y la comunidad.

"A través de "Tu Voto Vale", las empresas y comercios participantes ofrecerán descuentos y promociones especiales a todos aquellos ciudadanos que presenten su dedo marcado como prueba de haber votado el 2 de junio. Esta es una forma de reconocer e incentivar el compromiso cívico de nuestros

ciudadanos", expresó.

Las empresas interesadas en participar podrán registrarse hasta el 1 de junio del 2024 a través del sitio web oficial [www.canacopuebla.org.mx](http://www.canacopuebla.org.mx). Los negocios registrados recibirán material publicitario oficial de la campaña, que incluye distintivos y carteles para identificar su participación y promocionar las ofertas especiales.

La Canaco hizo un llamado a todos los poblanos a salir a votar y participar en la construcción del futuro del país. **•ALMA MÉNDEZ**



# Guardan bajo llave el parque vehicular estatal para evitar problemas electorales

Puebla, Pue. Por las elecciones del 2 de junio, en el Estado de Puebla se estableció el Protocolo Estatal de Blindaje Electoral (PEBE) 2024, denominado "Acciones de Monitoreo del PEBE", que consiste en el resguardo del parque vehicular propiedad o en posesión de las dependencias y Entidades del Ejecutivo, esto 48 horas antes de la jornada electoral, es decir, los automóviles serán liberados hasta el lunes 3 de junio.

De acuerdo a la publicación en el Periódico Oficial del Estado, se menciona que, con base en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que declara el Inicio del Proceso Electoral, se establece las disposiciones generales a los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, para resguardar el parque vehicular.

Para ello, los Coordinadores Generales, Administrativos u homólogos de las Dependencias o Entidades deberán remitir a los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Entidades, el inventario debidamente requisitado y validado, de los vehículos oficiales.

Dicho inventario deberá entregarse de manera impresa y en archivo electrónico e incluir los datos de identidad del(los)

inmueble(s) (estacionamientos o talleres) que la Dependencia y/o Entidad destine para el resguardo.

Se tienen que incluir las unidades destinadas a atender emergencias, prestados a la autoridad electoral, siniestradas, en taller, en proceso de baja, donación, transferencia, comodato, baja definitiva u otro supuesto similar; unidades resguardadas en inmuebles distintos a las oficinas de la capital del Estado, ya que, no se podrán resguardar en un lugar diferente.

Se especifica que, en caso de que se cuente con vehículos en estado de reparación o mantenimiento, se deberá solicitar mediante escrito a los talleres autorizados que a partir de las 17:00 horas del día jueves treinta de mayo, y hasta las 7:00 horas del día tres de junio, se abstengan de recibir y hacer entrega de vehículos.

De igual forma en el inventario, se debe especificar el parque vehicular que se encuentre asignado en el interior del Estado y que por la distancia se dificulte su traslado a esta Ciudad para su encierro, además, tendrá que existir una responsiva para cada unidad, por parte de la persona servidora pública que resulte ser la responsable del vehículo en dicho lugar, indicando el domicilio.

De igual forma, se debe incluir fotografías georreferenciadas (1 de frente del vehículo y 1 del interior del lugar de resguardo), lo cual deberá hacerse a más tardar dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de publicación de las presentes.

## DISPOSICIONES

Sumado a esto, cada dependencia deberá contar con los servicios de un Notario Público para dar fe del resguardo del parque vehicular, para tal efecto deberá realizar el trámite de contratación del servicio.

Las Entidades también deberán sujetarse a la disposición antes señalada, en caso de no contar con la presencia del Fedatario, deberán justificar tal hecho, se tienen que incluir el nombre y número telefónico del Notario Público que participará en la protocolización del encierro de los vehículos.

Se aclara que los Coordinadores Administrativos o quienes desempeñen funciones homólogas en las Dependencias y Entidades serán los responsables de custodiar las llaves de los vehículos, el ingreso del parque vehicular a los inmuebles o estacionamientos de resguardo.

◦SILVINO CUATE

## EL IEE ATRAERÁ CÓMPUTOS DE MUNICIPIOS SÓLO EN SITUACIÓN DE INSEGURIDAD

Puebla, Pue. El consejero electoral del Instituto Estatal Electoral (IEE), Jesús Arturo Baltazar Trujano informó que los Cómputos Supletorios que permiten al instituto atraer la elección en municipios del interior y de alguno de los 26 distritos electorales, solo aplicará en caso de alguna situación de inseguridad "no prevista" que impida el correcto desarrollo de la sesión del cómputo.

Baltazar Trujano aclaró que solo en caso de esas condiciones sería como el Consejo General del IEE atraería la paquetería, y para evitar conflictos electorales, se tendría la asistencia de representaciones políticas y de los propios consejeros.

Explicó que entonces al final, serían estos los que después de conocer los resultados de quienes resultaron ganadores como diputados locales y alcaldes de los 217 municipios, entregarían las constancias de mayoría a los candidatos ganadores.

El consejero fue enfático al asegurar que el IEE no atraerá la elección por temas que cuestionen las condiciones de las bodegas electorales, sino, porque, por alguna causa de inestabilidad social o de seguridad, el Consejo Distrital o Municipal no cuente con la seguridad necesaria para desarrollar la actividad del conteo de voto por voto.

"Que quede claro, las bodegas electorales ya fueron supervisadas por nuestro personal, por personal del Instituto Nacional Electoral (INE) y tres, por sus representaciones políticas de cada consejo municipal y distrital, todos dieron el visto bueno".

Recordó que el IEE para el día de la elección se estará trabajando en coordinación de la autoridad de Seguridad Pública Estatal (SSP).

Arturo Baltazar reconoció que es justo ese momento, cuando se hace el conteo de actas en las sedes donde se votó, cuando se puede generar un conflicto social-político de seguridad.

Puebla tiene 26 consejos distritales, y 217 consejos municipales para esta elección del 2 de junio. Todos están con custodia permanente. La atracción de cómputos se fundamenta en el 308 de la Ley Electoral local. ◦AURELIA NAVARRO

EXPOSICIÓN BIBLIOGRÁFICA

# EL LIBRO

DE LOS LIBROS

Una aproximación técnico-material a

**BUAP. MÉXICO A TRAVÉS DE LOS SIGLOS**

Del 24 de abril al 05 de julio de 2024

## INE pide no dudar de la transparencia en las próximas elecciones; campañas ya acabaron

Puebla, Pue.- El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) en Puebla, Edgar Humberto Arias Alba aseguró que no debe haber dudas de la certeza y transparencia con la que se está desarrollando la elección para el 2 de junio.

Lo anterior al confirmar que un consejero electoral del Distrito 11 abrió antes de tiempo una bodega para entregar un paquete de material electoral a una Capacitadora Asistente Electorales (CAE) que "llevaba rato esperando".

Arias Alba explicó que además del acta que se levantó toda la información que fluyó en ese momento fue contratada con las grabaciones que se instalaron en cada una de las bodegas, la videocámara confirmó que el técnico tenía que entrar a las 6:00 en punto, pero ingresó 5 minutos antes.

Pidió el consejero electoral no usar este tipo de situaciones con fines político-electorales, porque no violenta en nada la elección, agregó "estas cosas no abonan (...) ya terminaron las campañas, ya todo lo que se tenían que decir, como adversarios políticos, ya paso". **•AURELIA NAVARRO**



# El IEE revela anomalías en los estudios de las encuestadoras en Puebla



Puebla, Pue. De las 39 encuestadoras que presentaron sus informes ante el Instituto Electoral del Estado (IEE), 25 acreditaron su información, algunas incurrieron en faltas, omisiones o hasta hacer levantamientos en otros estados para medir a candidatos de Puebla, esto evidenció que las firmas incumplieron los requerimientos mínimos para evaluar a los abanderados al cargo de gobernador.

El consejero electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga reveló que al final el informe que se registró a su criterio es incompleto, además de ser ilógico, ya que estas encuestadoras presentan algunas inconsistencias como documentar una tasa de rechazo del 1 por ciento, cuando esa medición pudiera considerarse hasta inexistente.

Dentro de las encuestadoras que fueron evidenciadas por representantes de los diferentes partidos de la derecha y defendidas por representantes de las fuerzas políticas de izquierda, ante el IEE, está "Rubrum Información que da Poder" la cual documentó que el diseño muestral se realizó en mil levantamientos a los habitantes del estado de Jalisco, para medir el cargo de gobernador, pero para el estado de Puebla.

Otra de las encuestadoras que fue criticada dentro de la valoración, fue presentada por Héctor Marcelo Villegas como Consulta Mitofsky, la cual presentó ante el IEE que hizo el levantamiento de datos del 16 al 19 de mayo del 2024, y la publicación se hizo el 15 de abril del 2024, es decir, se publicó primero el resultado de

la medición que se hizo un mes después.

Los representantes del Partido Acción Nacional (PAN), Oscar Pérez Córdoba Amador; representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Laura Elizabeth Torres Villegas coincidieron que debe haber una regulación.

Mientras que Alfonso Bermúdez representante propietario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), refirió que se va a avanzando por parte del órgano electoral al haber pedido estos informes, que antes no se exigían.

Entre las encuestadoras que presentaron su metodología, están: Rubrum, Massive Caller, y Consultores Asociados en Investigación de Opinión SA De CV, entre otras. **•AURELIA NAVARRO**

## PUEBLA SE QUEDÓ "POBRE" EN PARTICIPACIÓN DE DEBATES": INE

Puebla, Pue. El consejero electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Gerardo Sánchez Yanes informó que, de 54 candidatos a cargos de elección popular de índole federal, solo 12 aceptaron participar en un debate, es decir, Puebla se quedó "pobre" ante este ejercicio.

En una de las últimas evaluaciones que el INE está haciendo sobre el desarrollo del proceso electoral 2023-2024, Sánchez Yanes reconoció que, si bien el estado de Puebla ha avanzado en la realización de debates entre candidatos, en realidad aún falta mucho por mejorar

"Falta ofrecer al electorado formatos más abiertos, arriesgados, de debate real y no timoratos acotados y acartonados como han sido la mayoría, el INE quiere que estos debates se considerarán como una obligación ética ante los electores y no como un ejercicio calculado basado en sus miedos e incapacidades".



Yanes reportó que, para el caso de los debates al Senado de la República, en la primera fórmula se registró un alcance de audiencia en redes sociales de 13 mil 545 personas; para la segunda fórmula, con 5 mil 380 personas.

### \*SIMULACROS ELECTORALES

En un segundo tema, el consejero Jordán Miranda Trejo informó que hasta el corte de este 29 de mayo se tenía un avance del 76 por ciento en la entrega de paquetes electorales para la elección del 2 de junio.

Se está dando seguimiento al conteo y sellado de boletas, y acciones sobre el voto para personal en Prisión Preventiva.

En cuanto a los simulacros electorales que se están realizando los fines de semana. Los que ya se han realizado son los Distritos de Zacatlán, Libres, Teziutlán, San Martín Texmelucan, Puebla, Cholula, Tehuacán, y Ajalpan. **•AURELIA NAVARRO**

# En riesgo, los arrecifes en México debido a las altas temperaturas, dijo científico

EL BIÓLOGO MARINO LORENZO ÁLVAREZ FILIP DICTÓ UNA CONFERENCIA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS EN LOS CORALES Y ARRECIFES, COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEL LNCBIOCC

Los arrecifes son organismos con una gran importancia ecológica pues albergan 30 por ciento de las especies marinas; sin embargo, su existencia está en grave riesgo debido al incremento de temperaturas ocasionadas por el cambio climático, aseguró el biólogo marino Lorenzo Álvarez Filip, investigador adscrito a la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, quien impartió la primera conferencia de una serie de charlas organizadas por el Laboratorio Nacional Conahcyt de Biología del Cambio Climático (LNCBioCC), del cual es miembro la BUAP.

El LNCBioCC es un esfuerzo de colaboración en el que participan 29 especialistas de más de 13 instituciones asociadas, entre ellos investigadores del Laboratorio de Biodiversidad del Centro de Agroecología, del Instituto de Ciencias (ICUAP). Su objetivo es abordar áreas como la ecología de zonas costeras, biogeografía, macroecología, seguridad alimentaria, genética forestal, restauración ecológica, entre otras, para incidir en políticas públicas con nuevo conocimiento



relacionado con el cambio climático, además de la formación de recursos humanos.

Durante su ponencia, Lorenzo Álvarez destacó que en la última década el incremento de temperatura propició olas de calor nunca antes registradas en al menos 57 países, donde se observó un estrés en los corales, lo que ocasionó el llamado fenómeno de blanqueamiento que provoca su muerte.

Explicó que existe el patrón meteorológico conocido como los años de El Niño

y La Niña, el primero contempla temperaturas más calientes y el segundo tiene temperaturas más frías. No obstante, a pesar de los ciclos de años calientes y fríos en las últimas décadas, las temperaturas altas han llegado a grados récord, provocando afectaciones irreversibles en arrecifes.

El investigador de la UNAM indicó que los corales son los encargados de construir la estructura física donde se edifican ecosistemas, además de servir como barreras naturales o de contención para

huracanes. En México, señaló que el problema reporta su peor momento, sobre todo en agosto de 2023 cuando 80 por ciento de los corales de la bahía de Huatulco en Oaxaca murieron por la ola de calor. Este mismo fenómeno se registró en Veracruz y en el caribe mexicano, específicamente en Puerto Morelos, donde murieron todas las colonias de la especie *Acropora palmata*.

“De 30 grados que es lo normal, se registraron temperaturas de 35 grados por un tiempo prolongado. Este pico intenso se dio en agosto de 2023 y dejó una mortalidad no sólo de corales, sino de kilómetros de arrecifes completos que eventualmente colapsarán”.

Ante esta problemática, el especialista se pronunció por una intervención efectiva por parte de las autoridades, pero también de la sociedad en su conjunto, así como de los científicos, ya que aseguró que la contaminación y la deforestación siguen siendo un factor clave en esta problemática. Como parte de las acciones realizadas, mencionó a los cultivos de estas especies en laboratorios y relocalizaciones de corales asistidos, el problema es que sólo se pueden abarcar pequeñas áreas.

Al concluir su ponencia enfatizó en la importancia de la protección a la biodiversidad y de la necesidad de invertir a largo plazo en proyectos de mayor alcance que se sustenten en el análisis y la propuesta científica. •REDACCIÓN

## ISSSTE alerta sobre sus daños irreversibles por Consumo de “gomichelas” y “azulitos”



México pasa por su tercera ola de calor de la temporada y lo que más se antoja en estos días es tomar algo refrescante para combatir un poco el calor; sin embargo, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) alertó sobre el abuso de bebidas alcohólicas, como los “azulitos” y “gomichelas”.

En el marco del Día Nacional de la Nutrición, el ISSSTE exhortó a la población

a concientizarse sobre el autocuidado a través de la alimentación y evitar el consumo de alcohol.

¿QUÉ DAÑOS A LA SALUD PUEDEN PROVOCAR LOS “AZULITOS” Y “GOMICHELAS”?

El ISSSTE indicó que el abuso de bebidas alcohólicas puede provocar daños irreversibles en el corazón, riñón e hígado, ya que no aportan ningún nutriente saludable

ble y su consumo se ha popularizado.

Además, el consumo en exceso de “azulitos” y “gomichelas” contribuye significativamente al aumento de peso, así como desarrollar problemas de salud a largo plazo, como diabetes, ya que solo una de estas preparaciones de un litro contiene aproximadamente 728 kilocalorías.

“En caso de beber dos, se cubre en promedio dos tercios del requerimiento diario, que es de dos mil a dos mil 500 calorías”

De acuerdo con el Informe Financiero y Actuarial del ISSSTE, en 2022 se atendió a un millón 145 mil 180 pacientes de 20 años o más por diabetes mellitus, lo que representa la prevalencia de 11.2 por ciento, es decir, aumentó 1.4 puntos porcentuales en comparación con 2021.

“Hay varias cuestiones que podemos tomar en cuenta para reevaluar su consumo, una de las principales es el contenido que tiene de azúcar y calorías vacías. Una sola ‘gomichela’ puede contener tanta azúcar como varias bebidas carbonatadas, refrescos; es decir, que un exceso no nos va a aportar los nutrientes que necesitamos para cuidarnos como las proteínas y/o grasas.”

Además, la especialista explicó que la mayoría de estas bebidas se preparan con líquidos energizantes, los cuales activan al sistema nervioso para aportar energía, mientras que el alcohol lo inhibe;

al combinarlos se genera un choque en el organismo que, con el tiempo, pueden provocar problemas cardiovasculares y representa un riesgo a la salud.

A través de la EDN, el ISSSTE impulsa la cultura preventiva a través de varias acciones, una de las principales es el servicio de alimentos en la escuela, donde se enseña a estudiantes sobre la correcta preparación de manera natural, con balance adecuado.

Cuando uno come de manera sana, dijo, previene riesgos de desarrollar alguna enfermedad como diabetes, hipertensión, problemas renales, entre otros que afectan a la población mexicana.

“Una buena alimentación ayuda a procurar nuestra salud. Es importante consumir alimentos ricos en vitaminas, minerales; que sean naturales, evitar lo procesado o industrializado para no enfermarse y sí llevar una excelente calidad de vida.”

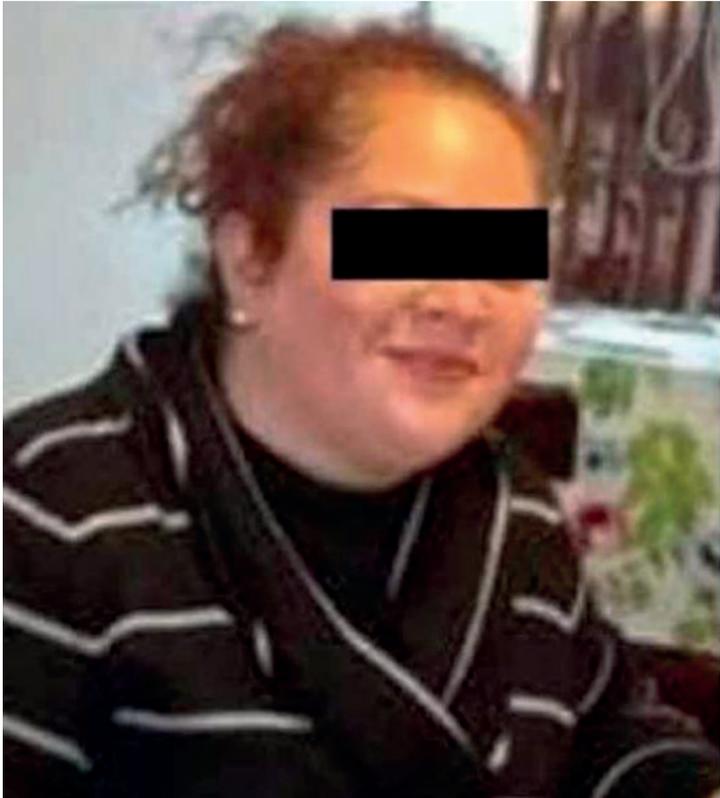
Ante las altas temperaturas, es común que se busquen consumir bebidas alcohólicas refrescantes; sin embargo, existen alternativas sin alcohol, con menos azúcar, menos calorías, sin ingredientes industrializados, por lo que es importante acudir con un especialista en nutrición, quien puede orientar y apoyar a llevar una sana alimentación de acuerdo con nuestro organismo, concluyó el especialista del ISSSTE. **CON INFORMACIÓN DE EXCÉLSIOR**



**LO DE HOY te conecta**

La información y tendencias que debes conocer

LO DE HOY es informarte en todo momento



## Descuartizador de la Sierra Norte echó cal durante 4 meses a restos de su madre y hermano

Sierra Norte, Pue. Siguen las investigaciones del doble homicidio cometido por un joven que desmembró a su madre y a su hermano en el municipio de Juan Galindo.

Las investigaciones siguen y los restos de estas dos personas aún no han sido entregados a sus familiares por las indagatorias de los peritos.

Sin embargo, vecinos de este lugar aseguran que este joven no es el único responsable de estos sangrientos hechos, pues los cuerpos fueron destazados y permanecieron en la casa durante cuatro meses, tiempo en el cual los restos fueron cubiertos con cal.

Sobre todo, porque en el lugar hallaron

un bate y un arco con segueta con la cual, se presume, la la mujer y el niño fueron asesinados y después desmembrados, para después colocar los restos en bolsas con cal, en donde permanecieron durante cuatro meses, tiempo en el cual el presunto responsable estuvo en el lugar.

### EL DESCUARTIZADOR

Fue el 27 de mayo cuando hubo movilización policiaca en la colonia El Naranjal, de Nuevo Necaxa, debido a la captura de Erick Roberto N, probable responsable de asesinar a su madre Brenda "N" y a su hermano de 11 años de edad, de nombre Irving Gael.

Se sabe que la mujer y su menor hijo

fueron reportados como desaparecidos desde el mes de febrero de este 2024; ambos contaban con ficha de búsqueda de la FGE bajo la carpeta de investigación FGEP/CDI/FEIDDFPDCP/HUAU-CHI/000760/2024.

Las investigaciones determinaron que Erick Roberto determinando que al menos cuatro meses habría ocultado los cuerpos de su madre y de su hermano menor desmembrados en bolsas.

El sujeto fue asegurado y trasladado a Casa de Justicia en medio de dispositivo de seguridad debido a su peligrosidad, para ser puesto a disposición de la autoridad competente que determinará su situación legal. **ADÁN GONZÁLEZ**

## HOMBRE ES HERIDO DURANTE RIÑA EN TEHUACÁN; "ECHABA" TRAGO CON "AMIGOS"

Tehuacán, Pue- La noche del pasado miércoles, un hombre fue lesionado en varias partes del cuerpo y en la cabeza, durante una riña cuando ingería bebidas alcohólicas con otros sujetos en Tehuacán.

El hombre fue identificado como Juan "N", y mientras tomaba bebidas alcohólicas la situación se salió de control y empezó la riña sobre la calle 5 Oriente y 5 Sur, algunas personas que estaban en el lugar solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia.

Al lugar arribó el personal de Cruz Roja, donde el herido recibió los primeros auxilios, por otra parte, el agresor se dio a la fuga cuando vio a los uniformados, sin embargo, se desconoce si la víctima interpuso una denuncia. **LUZ MARIA ZAYAS**



## ATRAPAN A DOS LADRONES DE TRÁILER Y RESCATAN A CHOFER EN PUEBLA

Puebla, Pue. La mañana de este jueves, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla (SSP), lograron recuperar un tráiler robado, con ello se generó la detención de dos sujetos y el rescate del conductor.

Según las primeras versiones, los uniformados estatales lograron intervenir la unidad robada, cerca de medido día, en el Bulevar Carmelitas de la ciudad de Puebla. Para ello fue necesario el cierre de las vialidades aledañas a la zona, lo que generó tráfico y la detención de automovilistas.

En la unidad se detectaron a dos posibles implicados, los cuales se encontraban armados, y mantenían prisionero al conductor responsable del tráiler, quien fue revisado por paramédicos para descartar lesiones.

Los supuestos responsables fueron puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE), para su proceso legal correspondiente.

Cabe mencionar que, según el reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el robo a transportistas de carga tuvo una disminución mínima del 2 por ciento, para este mes de abril.

Además, en lo que va del año se han contabilizado 797 denuncias de robo de cargamento, en las principales autopistas del Estado de Puebla, que conectan a otras entidades de la República. **SILVINO CUATE**

## Falla en frenos causa choque en la México-Tuxpan

Xicotepec de Juárez, Pue- Un tractocamión marca Kenworth, con placas del Servicio Público Federal, acoplado a una caja seca donde transportaba varias toneladas de cajas de galletas, sufrió una falla en el sistema de frenos, lo que provocó que se impactará con otras dos unidades antes de ingresar a la rampa de emergencia.

Otra de las unidades que también fue afectada es un tráiler de color verde marca Scania tipo cisterna y otra unidad más.

El aparatoso accidente ocurrió en la autopista México-Tuxpan tramo Nuevo Necaxa, Tihuatlán a la altura del Km. 162+ 000, con dirección al puerto de Tuxpan.

El percance vial obligó al cierre de esta vía de cuota, lo que obligó a los automóviles tomar la carretera Federal Pachuca, Tuxpan, para llegar a su lugar de origen.

**ADÁN GONZÁLEZ**



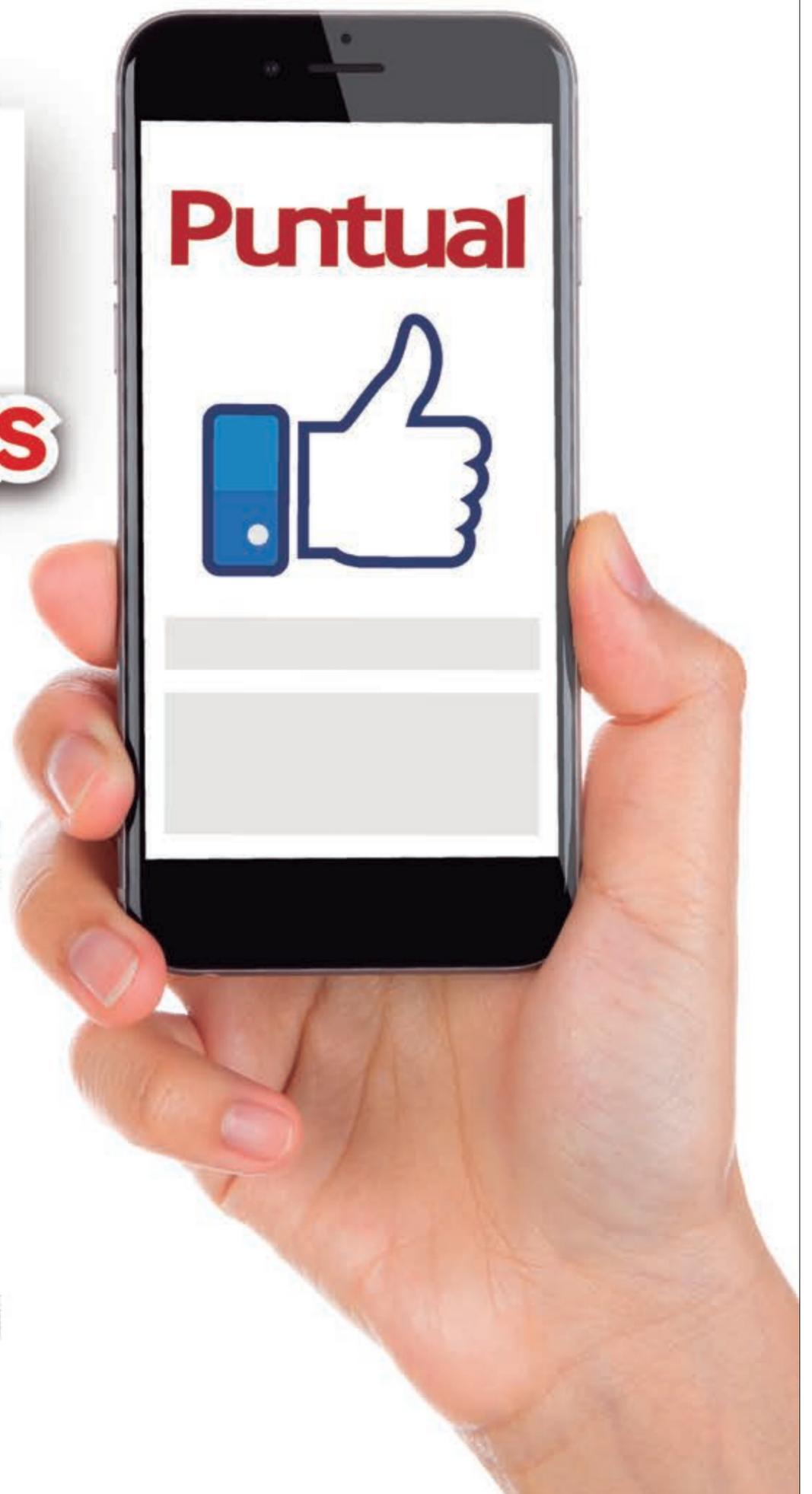
# Puntual

**YA SOMOS**

**1.1M**  
**DE SEGUIDORES**

**¡ÚNETE A  
NUESTRA  
COMUNIDAD!**

**Y MANTENTE  
BIEN INFORMADO**



 **@puntualpuebla**



**RESPONSABILIDAD  
SOCIAL  
EMPRESARIAL**



**DE 2019 A LA FECHA EN OXXO**  
se ha contratado a más de 3,100  
personas migrantes y refugiadas.

# OXXO: EL EMPLEADOR NÚMERO 1 DE REFUGIADOS EN MÉXICO

**Gracias a la colaboración con ACNUR**, más de 3,100 personas migrantes y en situación de refugio han encontrado un empleo formal.

**A** PRIMERA VISTA, ANA Morales es una líder de tienda más en un OXXO de Monterrey. Al escucharla aún se le nota un acento que hace pensar que viene de otro país. Al conversar con ella descubrimos que es una persona refugiada en México por razones humanitarias y que tiene tres años viviendo en nuestro país.

La historia de Ana, que comenzó como empleada de piso, pasó a ser encargada de tienda y a los dos años llegó a la posición que ahora ocupa, no es una excepción. De 2019 a la fecha en OXXO han contratado más de 3,100 personas migrantes y refugiadas. Esto como parte de los diversos programas de la empresa que fomentan la inclusión laboral de las personas.

Karla Peña, gerente de Inclusión y Diversidad de OXXO, explica los alcances de estos programas: “Adultos mayores, personas con discapacidad, personas migrantes y personas en situación de refugio pueden encontrar una oportunidad dentro de la

empresa. Partimos del principio fundamental del reconocimiento a la dignidad humana de las personas y nos basamos en la selección por conocimientos, habilidades y competencias”, dice.

En 2023, unas 140,000 personas solicitaron asilo en México, que se ubicó entre los cinco países con mayor número de nuevas solicitudes de asilo a nivel mundial. De acuerdo con el informe de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), personas de más de cien nacionalidades solicitaron asilo en México. Haití fue el país con mayor representación, con 31 por ciento; seguido de Honduras (30 por ciento), Cuba (13

### OXXO TRABAJA CON LA ACNUR DESDE 2019

para ofrecer oportunidades laborales a personas en situación de refugio.

por ciento) y Guatemala, El Salvador y Venezuela (4 por ciento, respectivamente).

Para hacer frente a esta situación y ofrecer oportunidades laborales a este sector, OXXO trabaja en sinergia con la ACNUR desde 2019.

“ACNUR funge como un socio operador y consultor que habilita con sensibilización y ayuda a resolver problemas operativos y tácticos. También es quien nos acerca a OXXO a personas en situación de refugio para el proceso de reclutamiento y selección”, detalla Peña.

Actualmente, OXXO es el empleador número 1 de personas en situación de refugio y solicitantes de refugio en México.

### ALIADOS

PARA FORTALECER ESTE PROGRAMA, en 2020 OXXO fue la primera empresa mexicana y latinoamericana en unirse a la Tent Partnership for Refugees. Se trata de una red de más de 150 empresas globales comprometidas a integrar a los refugiados en los mercados laborales.

“Tent apoya a FEMSA en compartir *benchmark* [pruebas de rendimiento] y mejores prácticas internacionales, así como vinculación con sector empresarial”, afirma la gerente de Inclusión y Diversidad de OXXO.

Adicionalmente, colabora con distintas autoridades del gobierno del país como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el Instituto Nacional de Migración (INM),



el Servicio Nacional de Empleo y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

También al interior de la empresa se tienen que desarrollar esfuerzo para promover la inclusión. Entre las acciones que realizan para garantizar un ambiente laboral inclusivo y respetuoso entre todos los colaboradores destaca la norma corporativa.

“Reconoce la dignidad humana de las personas y establece basarnos en la selección de colaboradores con base en conocimientos, habilidades y competencias, sin importar su género, edad, lugar de nacimiento o cualquier otro motivo”, indica Peña.

Asimismo, se busca ampliar su oferta formativa para educar y sensibilizar a los más de 150,000 colaboradores que tienen. De igual forma se trabaja de la mano con asociaciones civiles locales para fortalecer el programa de inclusión laboral.

### CRECIMIENTO

LA META DE OXXO EN MATERIA DE inclusión laboral es que en 2030 tenga en su plantilla de colaboradores al

menos 5 por ciento de personas pertenecientes a grupos vulnerables. En el caso de la población migrante, parte del esfuerzo se tiene que centrar en entender su situación y ayudar a mejorarla.

“Existen desafíos importantes para lograr incluir en la sociedad a las personas migrantes y en situación de refugio, como la agilidad para que puedan obtener su documentación oficial y la accesibilidad a productos financieros (bancarización) para el cobro de su nómina, por ejemplo.

“Además, para asegurar el foco en la persona, es indispensable la correcta habilitación de los equipos de trabajo. Contar con materiales de atracción y entrenamiento traducidos, clases de idioma y talleres de sensibilización con alcance a equipos operativos, lo cual representa un gran reto”, indica Peña.

También se hace un seguimiento puntual de la población migrante que suman a sus filas con indicadores que miden su temporalidad y estadía en la compañía, así como su crecimiento en la organización.

“Desde FEMSA aspiramos a ser la empresa más vanguardista en sostenibilidad, diversidad, equidad e inclusión en América Latina. Con la táctica de nuestro modelo de justicia, equidad, diversidad e inclusión tenemos el compromiso de acompañar la estrategia FEMSA Forward”, finaliza Peña. ▴

**“Desde FEMSA aspiramos a ser la empresa más vanguardista en sostenibilidad, diversidad, equidad e inclusión en América Latina”.**

# VEDA ELECTORAL: qué es, cuándo comienza y cuáles son las restricciones

El también llamado periodo de reflexión comienza tres días previos a la jornada electoral, es decir, a partir del 30 de mayo.

POR: REDACCIÓN ANIMAL POLÍTICO

**A** unos días de terminar las elecciones 2024 y con ello las campañas, te contamos aquí qué es la veda electoral, cuándo comienza y sus restricciones.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), la veda electoral son un conjunto de medidas que buscan generar condiciones para que la ciudadanía reflexione el sentido de su voto en libertad.

El también llamado periodo de reflexión comienza tres días previos a la jornada electoral, es decir, a partir del 30 de mayo, un día después de que terminen las campañas electorales.

La veda electoral tiene como objetivo que la ciudadanía razone su voto, valore las propuestas de las candidaturas y ejerza su derecho al sufragio de manera libre y secreta.

## ¿QUÉ ESTÁ PROHIBIDO DURANTE LA VEDA ELECTORAL?

En esos tres días, quedan prohibidas las siguientes actividades:

Realizar actos públicos de campaña y proselitismo electoral

Publicar resultados de encuestas o sondeos de opinión

Difundir propaganda gubernamental (excepto campañas de servicios educativos, de salud o protección civil)

Todo tipo de propaganda electoral

La veda electoral también aplica para las redes sociales, pese a que se supone que no están sujetas a regulación, la difusión de temas propagandísticos está prohibida.

En las elecciones de 2018, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que, en el caso particular de los candidatos, si utilizaban sus redes sociales personales, o en las que hicieron promoción, y hacen llamados al voto, podían ser sancionados.

## ¿QUÉ PASA SI SE ROMPE LA VEDA ELECTORAL?

De acuerdo con la Ley General en Materia de Delitos Electorales, si se rompe la veda electora habrá sanciones que implican una multa y castigos de hasta 6 años de cárcel.

El próximo 2 de junio se celebrarán elecciones para renovar la Presidencia de la República, 128 senadurías, 500 diputaciones federales y 9 gubernaturas.

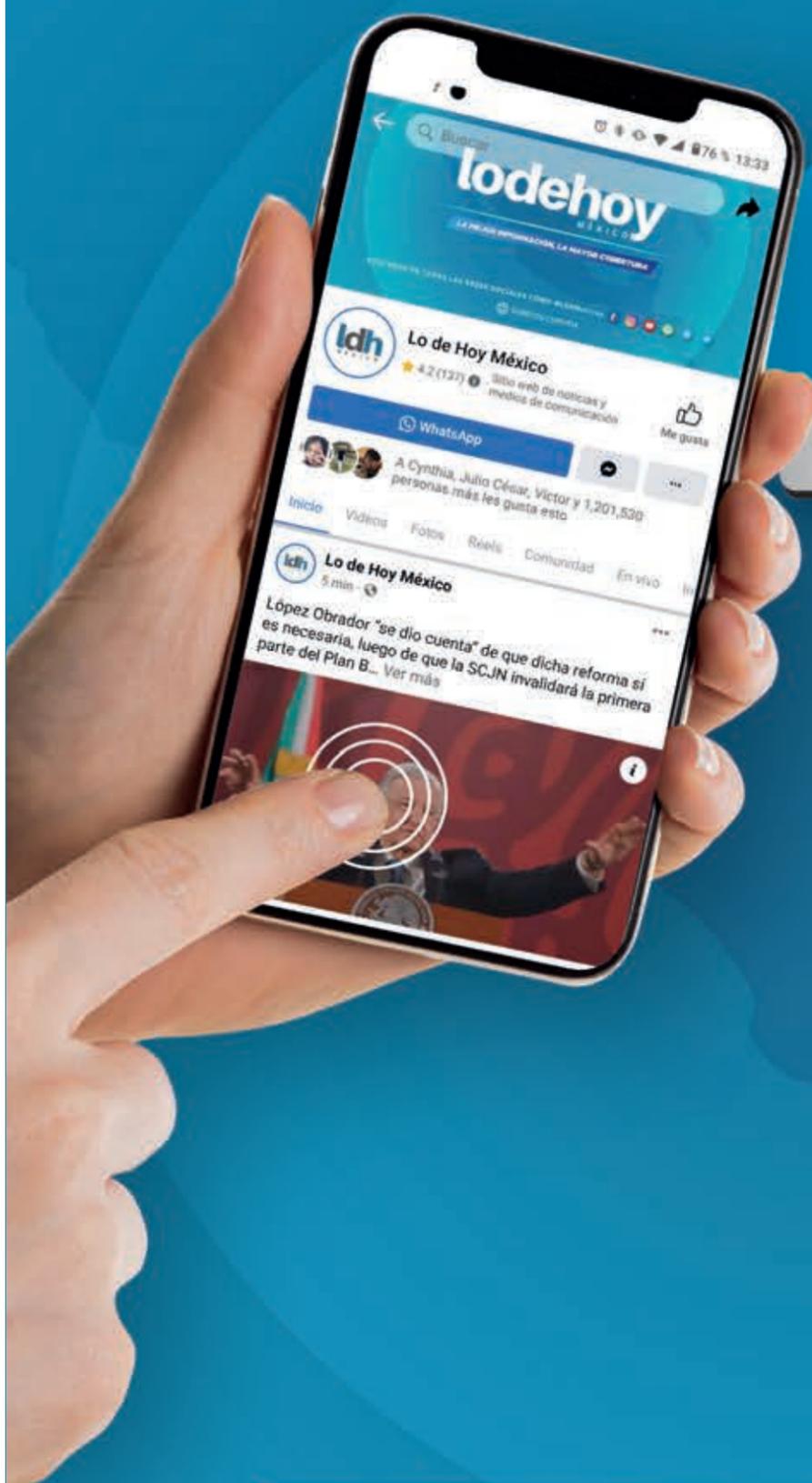
Asimismo, a nivel local se renovarán 16 alcaldías en la Ciudad de México; mil 98 diputaciones; mil 802 presidencias municipales; mil 975 sindicaturas; 204 concejalías; 14 mil 560 regidurías; 22 presidencias de juntas municipales; 88 regidurías de juntas municipales; 22 sindicaturas de juntas municipales y 299 presidencias de comunidad.





# lodehoy

MÉXICO



LIVE

## NOTICIERO

Con Miguel Ángel Crisanto

### ¡CONÉCTATE!

LUNES A VIERNES

## 14:00 HORAS



LIVE



**LA MEJOR INFORMACIÓN, LA MAYOR COBERTURA**

BÚSCANOS EN TODAS LAS REDES SOCIALES COMO @LDHNoticias



lodehoy.com.mx